



**DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES DE
LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA,
NICOLÁS MADURO MOROS Y DE
LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,
GUSTAVO PETRO URREGO**

Caracas, 1 de noviembre de 2022

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros y el Presidente de la República de Colombia, Gustavo Petro Urrego, inspirados en el legado histórico de unión y en el espíritu de confraternidad que nos heredó el Padre Libertador Simón Bolívar y en la hermandad de nuestros pueblos que ahora son geográfica y políticamente dos Repúblicas Soberanas, pero históricamente, una sola nación Bolivariana, reunidos, hoy 1 de noviembre de 2022, en nombre de nuestros Pueblos hermanos y en representación constitucional de Venezuela y Colombia, en ocasión del primer encuentro bilateral entre ambos mandatarios:

1. Manifestaron su alta complacencia y satisfacción por la misión histórica y por la feliz responsabilidad que les confiere la providencia para la reanudación de las relaciones binacionales integrales entre los pueblos hermanos de Venezuela y Colombia.
2. Valoraron las acciones que muestran la voluntad política emprendidas por los altos Gobiernos nacionales de Colombia y Venezuela, para avanzar con firmeza y decisión hacia la unión y la paz de nuestros países, como



lo hicieran nuestros Libertadores en una misma gesta patriótica emancipadora.

3. Aseguraron la cooperación operacional a lo largo de la frontera común, para el trabajo coordinado en la lucha contra el delito transnacional que pone en riesgo la seguridad fronteriza de ambas naciones.
4. Concertaron el reimpulso y resolución de los nudos críticos en materia de transporte terrestre, aéreo, fluvial y marítimo.
5. En materia de Energía y Minas; se acordó establecer mesas de trabajo entre ambas partes para explorar y establecer nuevos esquemas de complementariedad en ambas partes.
6. Convinieron en crear y/o activar mecanismos conjuntos de seguridad fronteriza para la protección de la frontera y de las personas que circularán por ella.
7. Destacaron que trabajarán por lograr un activo intercambio en los sectores agroindustrial, agropecuario, agrícola y petroquímico.
8. Acordaron reactivar los espacios de concertación y diálogo político binacional, además del establecimiento de un nuevo mapa de cooperación basado en los principios de hermandad, solidaridad y complementariedad que haga más efectivo el relacionamiento de Colombia y Venezuela.
9. Convinieron designar los funcionarios consulares de sus respectivos países con el fin de garantizar los derechos civiles de los Connacionales de Venezuela y Colombia.



10. El Presidente Gustavo Petro augura el mayor de los éxitos en la reanudación de la mesa de dialogo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la oposición Venezolana y para lo cual estamos a su disposición.
11. Así mismo, el Presidente Nicolás Maduro Moros eleva sus votos para que se logre el objetivo central de la paz total en Colombia

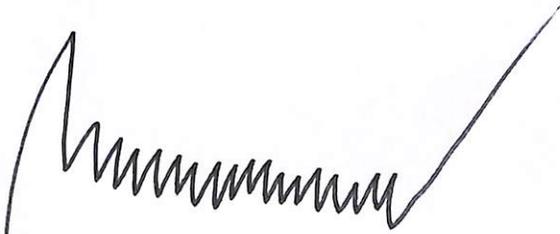
"La unidad lo hace todo y, por lo mismo, debemos conservar este precioso principio".

Simón Bolívar.

Suscrito en Caracas, el 1 de noviembre de 2022, en dos (02) ejemplares originales en el idioma castellano, siendo dichos textos igualmente auténticos.

**Por el Gobierno de la
República Bolivariana de
Venezuela**

**Por el Gobierno de la
República de Colombia**



**Nicolás Maduro Moros
Presidente**



**Gustavo Petro Urrego
Presidente**